



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/8837

13/04/2020

20919

AUTOR/A: BORRÁS PABÓN, Mireia (GVOX); UTRILLA CANO, Julio (GVOX)

RESPUESTA:

En relación con el asunto interesado, se señala que el diagnóstico microbiológico del COVID-19 se ha basado hasta ahora, en todo el mundo, en la detección del material genético (ARN) viral del SARS-CoV-2 mediante técnicas de PCR (siglas correspondientes a 'Reacción en Cadena de la Polimerasa'), en muestras respiratorias (exudado nasofaríngeo principalmente) de pacientes con síntomas compatibles.

La PCR es una técnica muy sensible y específica que se realiza en los laboratorios de microbiología para el diagnóstico de muchas infecciones (Documento de posicionamiento de la Sociedad Española de Enfermedades Infecciosas y Microbiología Clínica (SEIMC) sobre el diagnóstico microbiológico de COVID-19). Es la prueba recomendada inicialmente por la Organización Mundial de la Salud OMS para la detección del coronavirus, con una fiabilidad superior al 90%.

Por estos motivos, actualmente la PCR es la técnica diagnóstica de referencia.

Madrid, 19 de mayo de 2020